



SECCION	15	SERVICIO RIOJANO DE SALUD
----------------	-----------	----------------------------------

PROGRAMAS DE GASTO	
3111	ADMINISTRACIÓN GENERAL DE SALUD
3121	ATENCIÓN PRIMARIA
3122	ATENCIÓN ESPECIALIZADA
3123	FORMACIÓN PERSONAL SALUD



PROGRAMA	3111	ADMINISTRACIÓN GENERAL DE SALUD
-----------------	-------------	--

ORGANO GESTOR RESPONSABLE	SERVICIO RIOJANO DE SALUD
----------------------------------	----------------------------------

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROGRAMA	
	En este Programa, por parte de la Dirección de Recursos Humanos se lleva a cabo la ordenación de los recursos humanos del SERIS: Planificación, selección y provisión, prevención de riesgos laborales, formación y negociación colectiva.



PROGRAMAS DE GASTO

PROGRAMA	3121	ATENCIÓN PRIMARIA
-----------------	------	--------------------------

ORGANO GESTOR RESPONSABLE

SERVICIO RIOJANO DE SALUD

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROGRAMA

El Programa Atención Primaria de Salud tiene como objetivo la prestación de asistencia sanitaria en un primer nivel. Cumple una función primordial dentro del Sistema Sanitario Público de La Rioja pues, además de la primera asistencia, realiza normalmente la prestación farmacéutica y el seguimiento de los pacientes tras el alta de Atención Especializada. También lleva a cabo importantes Programas de Salud.

Para ello, el SERIS cuenta con 20 Centros de Salud, de los cuales ocho se ubican en Logroño y doce en diversas localidades de La Rioja. Todos ellos gestionados directamente.

La Atención Primaria se presta, además, en 205 Consultorios Médicos que, si bien dependen de los correspondientes Ayuntamientos, el personal sanitario depende del SERIS así como el suministro de diverso material sanitario.



PROGRAMAS DE GASTO

PROGRAMA

3122

ATENCIÓN ESPECIALIZADA

ORGANO GESTOR RESPONSABLE

SERVICIO RIOJANO DE SALUD

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROGRAMA

Este Programa tiene como objetivo la prestación de asistencia sanitaria especializada, dentro del Sistema Sanitario Público de La Rioja.

Abarca la asistencia cuando la situación del paciente requiere atención con alto nivel técnico, ingreso hospitalario, atención urgente “in situ” o traslado medicalizado (Servicio “061”).

Incluye:

- El Hospital San Pedro, como hospital de agudos y Centro de referencia para toda la Comunidad Autónoma.
- El Hospital General de La Rioja, como hospital de media estancia.
- El Centro de Consultas de “Alta resolución” (CARPA).
- El Centro de Salud Mental “Albelda de Iregua”, que es un dispositivo sanitario dotado para llevar a cabo programas terapéuticos y rehabilitadores.
- Servicio “061”, dotado de Unidades móviles medicalizadas para asistencia “in situ” y traslados medicalizados.



PROGRAMAS DE GASTO

PROGRAMA	3123	FORMACIÓN DE PERSONAL SANITARIO
-----------------	-------------	--

ORGANO GESTOR RESPONSABLE	SERVICIO RIOJANO DE SALUD
----------------------------------	----------------------------------

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROGRAMA

Dentro de este Programa se lleva a cabo la Formación de Personal Sanitario, bajo el criterio de "calidad" para satisfacer las necesidades de salud de las personas.

Durante el curso 2016/2017 están realizando su período de formación en los hospitales y centros del SERIS un total de 157 residentes.

Todos ellos cuentan con una formación teórico-práctica que favorece la adquisición de competencias de la especialidad y que complementa y consolida el aprendizaje.

Incluye:

- Formación de Médicos de Familia. En 2016/2017 hay 43 médicos en formación y el objetivo para 2017/2018 es aumentar el número de plazas MIR en Medicina de Familia.
- Formación de Médicos Especialistas. En 2016/2017 hay 103 médicos en especialidades Hospitalarias; 8 enfermeras obstétrico-ginecológicas (Matronas) y 3 médicos en Medicina del trabajo.

También:

- Escuela Universitaria de Enfermería. La EUU de La Rioja es la más demandada entre los distintos grados que se imparten en la Universidad de La Rioja. En el actual curso 2016/2017 cuenta con 316 alumnos.
Además de la docencia propiamente dicha, la EUU fomenta la investigación y la proyección externa entre los alumnos.
En el ejercicio 2017 está prevista su integración en la Universidad.



PROGRAMAS DE GASTO. MEMORIAS

CONSEJERÍA	PROGRAMAS	
SERVICIO RIOJANO DE SALUD	3111	ADMINISTRACIÓN GENERAL DE SALUD
Tomo 15 T15D05.PDF	3121	ATENCIÓN PRIMARIA
	3122	ATENCIÓN ESPECIALIZADA
	3123	FORMACIÓN DEL PERSONAL SANITARIO

A través de este Programa 3111 Administración General de Salud la Secretaría General Técnica financia la realización de las tareas propias que le han sido encomendadas por el Gobierno a través del Decreto 27/2016, de 3 de junio, por el que se modifica el Decreto 24/2015, de 21 de julio, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Salud y sus funciones en desarrollo de la Ley 3/2003, de 3 de marzo, de Organización del Sector Público de la Comunidad Autónoma de La Rioja así como las que le han sido delegadas por la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas, las delegadas de la Presidencia del Servicio Riojano de Salud y las inherentes al desempeño de la Secretaría del Consejo de Administración del Servicio Riojano.

CENTRO GESTOR DEL PROGRAMA

Secretaría General Técnica de la Consejería de Salud	2.474.966
Servicio Riojano de Salud	600.000

3111

Administración General de Salud

01 Línea general: Las políticas sanitarias que desarrollan los distintos proveedores necesitan de la implementación de recursos de distinta índole: financieros, personales, organizacionales entre otros... Este programa servirá a las tareas de otorgar los recursos necesarios para que los profesionales sanitarios desarrollen con mejores medios sus conocimientos al servicio de la salud y bienestar del ciudadano. Se desarrollan tareas fundamentales como son planificación, financiación, evaluación y control estratégico, así como la coordinación de todos los entes, órganos y unidades administrativas, para infundir en toda la organización el fin principal que no es otro que prestar la mejor asistencia al ciudadano y hacerlo de forma eficaz, eficiente, participativa y transparente.

Objetivo: 01 Coordinación administrativa de órganos y unidades administrativas para conseguir los objetivos estratégicos de la organización y la gestión eficiente de todos los recursos materiales

- 01 Fijación de nuevos protocolos de actuación

Presupuesto 2017

7.000

	2015	2016	2017	2018
--	------	------	------	------

Nº de Protocolos elaborados (nuevo indicador medible a partir de 2017)			2,00	2,00
--	--	--	------	------

% de reuniones celebradas sobre las reuniones previstas en los protocolos (nuevo indicador medible a partir de 2017)			100,00	100,00
--	--	--	--------	--------

- 02 Detección y eliminación de duplicidades en la actuación administrativa de la SGТ

Presupuesto 2017

0

	2015	2016	2017	2018
--	------	------	------	------

Nº de duplicidades detectadas (nuevo indicador medible a partir de 2017)			10,00	8,00
--	--	--	-------	------

Nº medio de días de detección de duplicidades (nuevo indicador medible a partir de 2017)			3,00	2,00
--	--	--	------	------

- 03 Creación de grupo de trabajo para homogeneización de criterios de en relación con las relaciones con los interesados en cuanto a la tramitación de los expedientes (ampliación de plazos...)

Presupuesto 2017

0

	2015	2016	2017	2018
--	------	------	------	------

Nº de reuniones del grupo de trabajo (nuevo indicador medible a partir de 2017)			12,00	12,00
---	--	--	-------	-------

Nº de propuestas realizadas (nuevo indicador medible a partir de 2017)			24,00	24,00
--	--	--	-------	-------

3111

Administración General de Salud

01 Línea general: Las políticas sanitarias que desarrollan los distintos proveedores necesitan de la implementación de recursos de distinta índole: financieros, personales, organizacionales entre otros... Este programa servirá a las tareas de otorgar los recursos necesarios para que los profesionales sanitarios desarrollen con mejores medios sus conocimientos al servicio de la salud y bienestar del ciudadano. Se desarrollan tareas fundamentales como son planificación, financiación, evaluación y control estratégico, así como la coordinación de todos los entes, órganos y unidades administrativas, para infundir en toda la organización el fin principal que no es otro que prestar la mejor asistencia al ciudadano y hacerlo de forma eficaz, eficiente, participativa y transparente.

Objetivo: 02 Elaboración de Presupuesto suficiente y eficaz, su gestión y control del gasto público de todos los órganos directivos y unidades dependientes y que sea racional y transparente

- 01 Mejorar la elaboración del Anteproyecto de Presupuestos por los órganos directivos y entes dependientes de acuerdo a los criterios y directrices de la Consejería de Administraciones Públicas y Hacienda

Presupuesto 2017

423.549

	2015	2016	2017	2018
% realizar la propuesta de Anteproyecto de Gasto de órganos directivos y entes dependientes antes del día 31 de agosto	100,00	100,00	100,00	100,00
% elaborar las fichas de los programas de presupuestos de Anteproyecto de Gasto de órganos directivos y entes dependientes antes del día 31 de agosto		0,00	100,00	100,00

- 02 Disminución de modificaciones presupuestarias

Presupuesto 2017

0

	2015	2016	2017	2018
Nº de modificaciones tramitadas	8,00	6,00	4,00	4,00

- 03 Mayor control del gasto

Presupuesto 2017

0

	2015	2016	2017	2018
Nº de reuniones anuales con entes para control presupuestario		2,00	12,00	12,00

- 04 Emisión de circulares e instrucciones

Presupuesto 2017

0

	2015	2016	2017	2018
Nº de circulares e instrucciones	1,00	1,00	2,00	1,00

3111

Administración General de Salud

01 Línea general: Las políticas sanitarias que desarrollan los distintos proveedores necesitan de la implementación de recursos de distinta índole: financieros, personales, organizacionales entre otros... Este programa servirá a las tareas de otorgar los recursos necesarios para que los profesionales sanitarios desarrollen con mejores medios sus conocimientos al servicio de la salud y bienestar del ciudadano. Se desarrollan tareas fundamentales como son planificación, financiación, evaluación y control estratégico, así como la coordinación de todos los entes, órganos y unidades administrativas, para infundir en toda la organización el fin principal que no es otro que prestar la mejor asistencia al ciudadano y hacerlo de forma eficaz, eficiente, participativa y transparente.

- 05 Emisión de órdenes de servicio

Presupuesto 2017

0

	2015	2016	2017	2018
% de órdenes de servicio autorizadas entre órdenes de servicio solicitadas	99,32	96,67	96,67	96,67
% de órdenes de servicio denegadas entre órdenes de servicio solicitadas	0,68	3,33	3,33	3,33

Objetivo: 03 Agilización y Simplificación de trámites

- 01 Mayor participación del usuario en los procedimientos administrativos

Presupuesto 2017

0

	2015	2016	2017	2018
Nº de alegaciones presentadas en los procedimientos de SGT (nuevo indicador medible a partir de 2017)				
Nº de quejas y sugerencias	36,00	12,00	15,00	15,00

Objetivo: 04 Defensa de la posición jurídica de la organización ante reclamaciones de ciudadanos, órganos o instituciones externas

- 01 Homogeneización de criterios con Servicios Jurídicos

Presupuesto 2017

0

	2015	2016	2017	2018
% de posiciones conjuntas establecidas	100,00	100,00	100,00	100,00

- 02 Disminución de conflictividad y aumento de las resoluciones a favor

Presupuesto 2017

0

	2015	2016	2017	2018
Nº de expedientes revisados	97,00	45,00	50,00	50,00
% de resoluciones a favor de la Administración	82,50	95,00	95,00	95,00

01 Línea general: Las políticas sanitarias que desarrollan los distintos proveedores necesitan de la implementación de recursos de distinta índole: financieros, personales, organizacionales entre otros... Este programa servirá a las tareas de otorgar los recursos necesarios para que los profesionales sanitarios desarrollen con mejores medios sus conocimientos al servicio de la salud y bienestar del ciudadano. Se desarrollan tareas fundamentales como son planificación, financiación, evaluación y control estratégico, así como la coordinación de todos los entes, órganos y unidades administrativas, para infundir en toda la organización el fin principal que no es otro que prestar la mejor asistencia al ciudadano y hacerlo de forma eficaz, eficiente, participativa y transparente.

Objetivo: 05 Planificación general de los recursos humanos

— 01 Análisis anual de las necesidades de personal

Presupuesto 2017

0

	2015	2016	2017	2018
Nº de reuniones trimestrales de seguimiento	4,00	4,00	4,00	4,00
Nº de modificaciones de RPT	1,00	2,00	1,00	0,00
Nº de modificaciones de plantilla	1,00	1,00	1,00	1,00

01 Línea general: Las políticas sanitarias que desarrollan los distintos proveedores necesitan de la implementación de recursos de distinta índole: financieros, personales, organizacionales entre otros... Este programa servirá a las tareas de otorgar los recursos necesarios para que los profesionales sanitarios desarrollen con mejores medios sus conocimientos al servicio de la salud y bienestar del ciudadano. Se desarrollan tareas fundamentales como son planificación, financiación, evaluación y control estratégico, así como la coordinación de todos los entes, órganos y unidades administrativas, para infundir en toda la organización el fin principal que no es otro que prestar la mejor asistencia al ciudadano y hacerlo de forma eficaz, eficiente, participativa y transparente.

Objetivo: 06 Coordinar la elaboración, impulsar y realizar el seguimiento de la implementación, realizar la evaluación, la revisión y ampliación, en su caso, del Plan de Salud, el área de salud de los Planes Integrales del Gobierno y apoyar metodológicamente la elaboración de los Planes Sectoriales que surjan en el Plan de Salud; todo ello en coordinación con las iniciativas de mejora de la atención impulsadas por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad

- 01 Planificar la implementación y realizar el seguimiento de la misma y evaluar lo implementado para mejorar la efectividad del Plan de Salud, los Planes Integrales y los Planes Sectoriales y colaborar en la evaluación y revisión de las estrategias

Presupuesto 2017

0

	2015	2016	2017	2018
% de recomendaciones/medidas implementadas en el año sobre el total de medidas priorizadas para la implementación en el año de referencia del Plan al que se refieren				

% del total acumulado de recomendaciones/medidas implementadas a final del año sobre el total de medidas del Plan al que se refieren

--	--	--	--

Valoración en el índice sintético global del Plan de Referencia (nuevo indicador estará listo previsiblemente para 2017)

--	--	--	--

- 02 Impulsar el aprovechamiento eficiente de la financiación otorgada por el MSSSI con el fin de implementar las Estrategias en Salud y los Sistemas de información en Salud

Presupuesto 2017

0

	2015	2016	2017	2018
% de líneas prioritarias de actuación propuestas por el MSSSI que son atendidas por intervenciones financierables en la CAR				

% de gasto justificado en las intervenciones realizadas en relación con la cuantía económica asignada a La Rioja

--	--	--	--

3111

Administración General de Salud

01 Línea general: Las políticas sanitarias que desarrollan los distintos proveedores necesitan de la implementación de recursos de distinta índole: financieros, personales, organizacionales entre otros... Este programa servirá a las tareas de otorgar los recursos necesarios para que los profesionales sanitarios desarrollen con mejores medios sus conocimientos al servicio de la salud y bienestar del ciudadano. Se desarrollan tareas fundamentales como son planificación, financiación, evaluación y control estratégico, así como la coordinación de todos los entes, órganos y unidades administrativas, para infundir en toda la organización el fin principal que no es otro que prestar la mejor asistencia al ciudadano y hacerlo de forma eficaz, eficiente, participativa y transparente.

Objetivo: 07 Impulsar, colaborar en la implantación y realizar el seguimiento y evaluación (auditoría), en su caso, de iniciativas que redunden en la mejora de la calidad y seguridad del Sistema Público de Salud de La Rioja

- 01 Realizar el apoyo metodológico a la implementación de iniciativas de mejora de la calidad y seguridad del paciente en el ámbito de la organización sanitaria

Presupuesto 2017

0

	2015	2016	2017	2018
Nº de áreas / servicios/ unidades asistenciales involucrados en la implementación de un sistema de gestión de calidad (siempre que sea posible, expresado en porcentaje)				
% de áreas/servicios/unidades asistenciales involucrados en la implementación de un sistema de gestión de la calidad que logre la certificación en el año sobre el total de áreas/servicios/unidades asistenciales en proceso de implementación de un sistema				

- 02 Realizar la auditoría interna de los sistemas de gestión de calidad implementados de forma previa a la auditoría externa de certificación y/o seguimiento; así como, para apoyar en la realización de autoevaluaciones del propio sistema de gestión de la calidad

Presupuesto 2017

0

	2015	2016	2017	2018
Nº de auditorías internas realizadas a áreas/ servicios/ unidades asistenciales involucrados en la implementación de un sistema de gestión de la calidad (expresado en porcentaje de incremento en relación con el año anterior)				

02 Línea general: Gerencia del SERIS. Servicios Centrales y Recursos Humanos

Objetivo: 01 Ordenación de los recursos humanos del SERIS: Planificación, selección y provisión, prevención de riesgos laborales, formación, negociación colectiva

- 01 Sistema retributivos y de provisión de todo el personal del Servicio Riojano de Salud

Presupuesto 2017

0

	2015	2016	2017	2018
Nº de oposiciones celebradas	19,00	27,00	94,00	94,00
Nº de plazas ofertadas	72,00	94,00	94,00	94,00

03 Línea general: Recursos humanos del programa

Objetivo: 01 Gestión eficiente del personal del programa

- 01 Gestión de los gastos de personal del programa

Presupuesto 2017

2.623.533

2015

2016

2017

2018

La atención primaria a la salud se configura como la puerta de entrada de los usuarios sanitarios al Sistema Sanitario de la Rioja y esto se debe realizar en unas instituciones y centros sanitarios adecuados para ello y en un lugar lo más cercano al domicilio del usuario y su residencia. Teniendo en cuenta que los Consultorios locales se presentan como de titularidad de los Ayuntamientos y que estos carecen de posibilidades financieras para su mantenimiento reforma o construcción en exclusiva, procede la colaboración de la CAR para la subvención de tales actividades

Igualmente, los centros de Salud son de titularidad de la CAR, con lo que todas las inversiones de estas infraestructuras, así como las relativas al ámbito de Atención Primaria, han de ser de la competencia exclusiva de la Comunidad, haciéndose frente con los créditos de este programa todas las inversiones que se planten en esta área.

CENTRO GESTOR DEL PROGRAMA

Secretaría General Técnica de la Consejería de Salud	2.152.491
Servicio Riojano de Salud	52.987.635
Dirección General de Prestaciones y Farmacia	66.338.781

3121

Atención Primaria

01 Línea general: La atención primaria a la salud se configura como la puerta de entrada de los usuarios del Sistema Riojano de Salud al mismo esta se debe realizar en instalaciones adecuadas para ello y en el lugar más próximo a la residencia de los ciudadanos a través de la colaboración y corresponsabilidad con los municipios. Se procede mediante la dotación de infraestructuras de atención primaria competencia de la Comunidad Autónoma

Objetivo: 01 Sostenimiento de los Consultorios y Consultorios Auxiliares de Salud

- 01 Convocatoria orden de subvenciones en concurrencia competitiva para financiar el mantenimiento, equipamiento y obras menores en consultorios de salud

Presupuesto 2017

373.550

	2015	2016	2017	2018
Nº de consultorios que conforman la red de atención primaria en La Rioja	174,00	174,00	174,00	174,00
Nº de consultorios beneficiados por la convocatoria de mantenimiento	167,00	169,00	169,00	169,00
Nº de consultorios beneficiados por la convocatoria de equipamiento	84,00	98,00	98,00	98,00
Nº de consultorios beneficiados por la convocatoria de obras	19,00	15,00	17,00	17,00
Importe presupuestario invertido en las subvenciones, mantenimiento, equipamiento y obras	378.099,73	373.322,00	373.550,00	373.550,00

- 02 Elaboración de Convenios de colaboración con los municipios para la reforma y adaptación de los Consultorios médicos

Presupuesto 2017

173.450

	2015	2016	2017	2018
Nº de consultorios analizados técnicamente	20,00	38,00	18,00	70,00
Nº de municipios beneficiados	0,00	7,00	7,00	7,00
Importe presupuestario invertido en las subvenciones	0,00	162.000,00	130.450,00	130.450,00

3121

Atención Primaria

01 Línea general: La atención primaria a la salud se configura como la puerta de entrada de los usuarios del Sistema Riojano de Salud al mismo esta se debe realizar en instalaciones adecuadas para ello y en el lugar más próximo a la residencia de los ciudadanos a través de la colaboración y corresponsabilidad con los municipios. Se procede mediante la dotación de infraestructuras de atención primaria competencia de la Comunidad Autónoma

Objetivo: 02 Construcción de nuevos Consultorios y Consultorios auxiliares de salud

- 01 Convocatoria de subvenciones en concurrencia competitiva para la construcción de nuevos consultorios

Presupuesto 2017

0

	2015	2016	2017	2018
Nº de consultorios analizados técnicamente	20,00	38,00	18,00	70,00
Importe presupuestario invertido en las subvenciones	0,00	0,00	0,00	0,00

- 02 Elaboración de Convenios de colaboración con los municipios para la construcción de consultorios de salud adaptados a las necesidades de cada municipio

Presupuesto 2017

203.000

	2015	2016	2017	2018
Nº de consultorios analizados técnicamente	20,00	38,00	18,00	70,00
Nº de municipios beneficiados	2,00	2,00	3,00	3,00
Importe presupuestario invertido en las subvenciones	255.853,49	33.000,00	246.000,00	246.000,00

Objetivo: 03 Corresponsabilizar a las Entidades locales en la sostenimiento de los Consultorios y Consultorios Auxiliares de Salud

- 01 Participación Municipal en las bases de convocatoria

Presupuesto 2017

0

	2015	2016	2017	2018
Nº de iniciativas municipales realizadas	0,00	0,00	5,00	8,00
Nº de iniciativas municipales admitidas	0,00	0,00	2,00	3,00

3121

Atención Primaria

01 Línea general: La atención primaria a la salud se configura como la puerta de entrada de los usuarios del Sistema Riojano de Salud al mismo esta se debe realizar en instalaciones adecuadas para ello y en el lugar más próximo a la residencia de los ciudadanos a través de la colaboración y corresponsabilidad con los municipios. Se procede mediante la dotación de infraestructuras de atención primaria competencia de la Comunidad Autónoma

Objetivo: 04 Construcción del nuevo edificio de la Escuela de Enfermería que mejore la formación de los profesionales de la Enfermería en La Rioja

— 01 Aprobación del proyecto de ejecución

Presupuesto 2017

1.208.491

2015

2016

2017

2018

Nº de días desde su informe favorable por el Servicio de Gestión Técnica del Patrimonio

15,00

— 02 Ejecución de la infraestructura

Presupuesto 2017

0

2015

2016

2017

2018

Nº de aulas del nuevo edificio

3,00

3,00

4,00

4,00

Nº de aulas del edificio antiguo

0,00

0,00

3,00

3,00

3121

Atención Primaria

01 Línea general: La atención primaria a la salud se configura como la puerta de entrada de los usuarios del Sistema Riojano de Salud al mismo esta se debe realizar en instalaciones adecuadas para ello y en el lugar más próximo a la residencia de los ciudadanos a través de la colaboración y corresponsabilidad con los municipios. Se procede mediante la dotación de infraestructuras de atención primaria competencia de la Comunidad Autónoma

Objetivo: 05 Elaborar un proyecto de Centro de Salud en Rioja Media

■ 01 Aceptación del expediente de cesión del terreno

Presupuesto 2017

0

	2015	2016	2017	2018
Nº de análisis de condiciones de la parcela			15,00	

■ 02 Actualización del Plan Funcional del Centro de Salud

Presupuesto 2017

0

	2015	2016	2017	2018
Nº de días desde la aceptación de la parcela			30,00	

■ 03 Adjudicación del Proyecto de Ejecución

Presupuesto 2017

0

	2015	2016	2017	2018
Nº de meses desde la aprobación del Proyecto			6,00	

■ 04 Contratación del proyecto

Presupuesto 2017

194.000

	2015	2016	2017	2018
Nº de centros de salud	24,00	24,00	25,00	25,00

3121

Atención Primaria

02 Línea general: La Atención Primaria en La Rioja ofrece una atención sanitaria de calidad orientada al ciudadano, con gran capacidad de resolución y que potencia la continuidad asistencial, contando con unos profesionales motivados y capacitados y con una organización descentralizada, participativa y eficiente dando sostenibilidad al sistema

Objetivo: 01 Atención a la demanda

- 01 Accesibilidad

Presupuesto 2017

0

	2015	2016	2017	2018
--	------	------	------	------

Nº medio de TIS asignadas por profesional. Media Médico de familia

1.253,00

1.244,00

Nº medio de TIS asignadas por profesional. Media Pediatra

937,00

938,00

% de pacientes que siempre o casi siempre consiguen cita en el mismo día

55,30

Nº de pacientes que realizan cambio de unidad asistencial en Atención Primaria. Cambio de domicilio

6.104,00

4.165,00

Nº de pacientes que realizan cambio de unidad asistencial en Atención Primaria. Libre elección (2016, hasta agosto)

4.470,00

3.442,00

Nº de pacientes que realizan cambio de unidad asistencial en Atención Primaria. Total (2016, hasta agosto)

10.574,00

7.607,00

- 02 Longitudinalidad

Presupuesto 2017

0

	2015	2016	2017	2018
--	------	------	------	------

Nº de consultas presenciales en Atención Primaria (2016, hasta junio)

3.116.520,00

1.512.617,00

Nº de consultas a domicilio (2016, hasta junio)

119.872,00

59.034,00

Nº de pacientes atendidos en Atención Continuada (2016, hasta junio)

334.275,00

169.311,00

- 03 Competencia clínica

Presupuesto 2017

0

	2015	2016	2017	2018
--	------	------	------	------

Nº de cursos dirigidos a profesionales de Atención Primaria ofertados por la Fundación Riojasalud

3121

Atención Primaria

02 Línea general: La Atención Primaria en La Rioja ofrece una atención sanitaria de calidad orientada al ciudadano, con gran capacidad de resolución y que potencia la continuidad asistencial, contando con unos profesionales motivados y capacitados y con una organización descentralizada, participativa y eficiente dando sostenibilidad al sistema

- 04 Mantenimiento de infraestructuras y servicios

Presupuesto 2017

3.987.789

	2015	2016	2017	2018
% de satisfacción de los usuarios con los Centros de Salud. Media	7,74			
% de satisfacción de los usuarios con los Centros de Salud. Atención buena y muy buena	97,90			
Nº de ordenes de reparación y resolución de las mismas				

3121

Atención Primaria

02 Línea general: La Atención Primaria en La Rioja ofrece una atención sanitaria de calidad orientada al ciudadano, con gran capacidad de resolución y que potencia la continuidad asistencial, contando con unos profesionales motivados y capacitados y con una organización descentralizada, participativa y eficiente dando sostenibilidad al sistema

Objetivo: 02 Desarrollo del III Plan de Salud. Estrategia de cronicidad

— 01 Desarrollos de Planes integrados por patologías crónicas

Presupuesto 2017

0

2015

2016

2017

2018

Nº de protocolos y guías clínicas de las patologías crónicas

2015

2016

2017

2018

Uso del gestor de pacientes por parte de los profesionales de AP

2015

2016

2017

2018

— 02 Fomento del autocuidado y empoderamiento de los ciudadanos

Presupuesto 2017

0

2015

2016

2017

2018

Nº de pacientes adscritos a las Escuelas de Pacientes

2015

0,00

2016

2017

2018

Nº de profesionales formados desde la perspectiva de medicina centrada en el paciente

2015

2016

2017

2018

— 03 Facilitar la continuidad de los cuidados a través de la coordinación con la Atención Especializada

Presupuesto 2017

0

2015

2016

2017

2018

Nº de consultas el Foro de Profesionales por especialidad y Centro de Salud (2016, hasta julio)

2015

0,00

2016

77,00

2017

2018

Nº de interconsultas presenciales

2015

2016

2017

2018

— 04 Promoción de hábitos saludables y prevención de enfermedades

Presupuesto 2017

0

2015

2016

2017

2018

Nº de actividades preventivas y promoción de la salud

2015

2016

2017

2018

Nº de pacientes en los que se ha realizado intervención sobre tabaco

2015

2016

2017

2018

Nº de pacientes en los que se ha realizado intervención sobre alcohol

2015

2016

2017

2018

3121

Atención Primaria

02 Línea general: La Atención Primaria en La Rioja ofrece una atención sanitaria de calidad orientada al ciudadano, con gran capacidad de resolución y que potencia la continuidad asistencial, contando con unos profesionales motivados y capacitados y con una organización descentralizada, participativa y eficiente dando sostenibilidad al sistema

Objetivo: 03 Control del paciente polimedicado

■ 01 Integración de Guía Farmacoterapéutica en Historia Clínica electrónica

Presupuesto 2017

0

2015

2016

2017

2018

Importe del gasto farmacéutico por PP

Nº de moléculas o grupos con advertencias de uso no apropiado

0,00

10,00

■ 02 Módulo de prescripción orientado a la seguridad del paciente

Presupuesto 2017

0

2015

2016

2017

2018

Nº de pacientes con duplicidad o interacciones graves

■ 03 Desarrollo del Programa de adherencia al tratamiento

Presupuesto 2017

0

2015

2016

2017

2018

% de pacientes con adherencia inferior al 50%

3121

Atención Primaria

02	Línea general:	La Atención Primaria en La Rioja ofrece una atención sanitaria de calidad orientada al ciudadano, con gran capacidad de resolución y que potencia la continuidad asistencial, contando con unos profesionales motivados y capacitados y con una organización descentralizada, participativa y eficiente dando sostenibilidad al sistema
----	----------------	---

Objetivo: 04 Fortalecimiento de Atención Primaria

- 01 Dotar Atención Primaria de mayor capacidad resolutiva (Aumento de la Cartera de Servicios)

Presupuesto 2017

706.910

	2015	2016	2017	2018
Nº de profesionales formados en técnicas diagnósticas				
Nº de técnicas diagnósticas realizables en Atención Primaria				

- 02 Impulsar la autogestión de los Equipos de Atención Primaria

Presupuesto 2017

0

	2015	2016	2017	2018
Nº de profesionales con agenda de calidad				

03	Línea general:	Competencias en materia de establecimientos y servicios farmacéuticos y actividades en centros sanitarios
----	----------------	---

Objetivo: 01 Planificar, autorizar e inspeccionar para garantizar una adecuada atención farmacéutica a los ciudadanos

- 01 Autorización y gestión de comunicaciones

Presupuesto 2017

0

	2015	2016	2017	2018
Nº de establecimientos, servicios y actividades autorizadas	390,00	399,00	405,00	410,00
Nº de oficinas de farmacia autorizadas	156,00	156,00	156,00	156,00
Nº de habitantes por oficina de farmacia (2016-2018: CENSO RIOJA A 1 de enero del año en curso)	2.023,00			
Nº de botiquines farmacéuticos rurales autorizados.	44,00	44,00	44,00	44,00

- 02 Inspección

Presupuesto 2017

0

	2015	2016	2017	2018
Nº de inspecciones .	118,00	44,00	70,00	80,00
Nº de inspecciones con deficiencias	54,00	10,00	15,00	12,00
% de establecimientos, servicios y centros que han subsanado todas las deficiencias en plazo	17,00	30,00	40,00	50,00

3121

Atención Primaria

04 Línea general: Medicamentos y productos sanitarios y cosméticos

Objetivo: 01 Garantizar su control y seguimiento

- 01 Difusión y seguimiento de alertas, notas informativas y desabastecimientos

Presupuesto 2017

0

	2015	2016	2017	2018
Nº de comunicaciones de medicamentos	231,00	166,00	200,00	200,00
Nº de comunicaciones de productos sanitarios	85,00	86,00	90,00	92,00
Nº total de comunicaciones de cosméticos	3,00	1,00	2,00	2,00

- 02 Programas de control en el mercado nacional

Presupuesto 2017

0

	2015	2016	2017	2018
Nº de programas de control realizados	3,00	3,00	3,00	3,00

Objetivo: 02 Tramitar las solicitudes de medicamentos extranjeros

- 01 Petición, adquisición, conservación y dispensación de medicación extranjera

Presupuesto 2017

49.530

	2015	2016	2017	2018
Nº de envases dispensados	4.507,00	2.196,00	3.500,00	4.000,00
Nº de dispensaciones	1.188,00	528,00	700,00	800,00

3121

Atención Primaria

04 Línea general: Medicamentos y productos sanitarios y cosméticos

Objetivo: 03 Potenciar la seguridad e información de los medicamentos desde el Centro de Farmacovigilancia de La Rioja

- 01 Recogida, estudio, evaluación y codificación de notificaciones de sospechas de reacciones adversas causadas por fármacos

Presupuesto 2017

17.287

2015

2016

2017

2018

Nº de notificaciones

108,00

171,00

180,00

185,00

- 02 Elaboración de Informes Farmacológicos y resolución de consultas sobre medicamentos

Presupuesto 2017

0

2015

2016

2017

2018

Nº de informes elaborados y consultas resueltas

81,00

45,00

50,00

54,00

- 03 Elaboración del Boletín del Centro Autonómico de Farmacovigilancia

Presupuesto 2017

0

2015

2016

2017

2018

Nº de publicaciones

0,00

2,00

2,00

2,00

3121

Atención Primaria

05 Línea general: Seguimiento, inspección y control del gasto en receta médica dispensada en oficina de farmacia

Objetivo: 01 Tramitar el pago de la factura mensual de recetas y garantizar que corresponda con las dispensaciones efectuadas según la normativa existente

- 01 Gestionar el procedimiento de pago de la factura mensual de recetas y el procedimiento de reintegro del exceso de aportación a los pensionistas

Presupuesto 2017

64.050.910

	2015	2016	2017	2018
Importe de la factura	84.983.346,00	87.900.000,00	89.500.000,00	91.000.000,00
Importe de la aportación	9.385.418,00	9.828.000,00	9.600.000,00	9.800.000,00
Importe del gasto de la factura	70.004.174,00	72.800.000,00	75.140.000,00	78.000.000,00
Nº de recetas	6.009.083,00	6.151.000,00	6.315.000,00	6.470.000,00
Importe del gasto por receta	11,65	11,83	11,90	12,05
Importe del gasto por habitante	225,10	233,76	240,00	250,00
Importe del reintegro	629.276,00	60.039,00	60.000,00	60.000,00

- 02 Revisar las recetas facturadas para detectar posibles desviaciones

Presupuesto 2017

0

	2015	2016	2017	2018
Nº de recetas devueltas	3.672,00	3.200,00	3.000,00	3.000,00

- 03 Tramitar expedientes sancionadores a farmacéuticos que incumplan la normativa vigente

Presupuesto 2017

0

	2015	2016	2017	2018
Nº de expedientes sancionadores finalizados en fase administrativa	1,00	3,00	3,00	1,00

3121

Atención Primaria

05 Línea general: Seguimiento, inspección y control del gasto en receta médica dispensada en oficina de farmacia

Objetivo: 02 Seguimiento y aplicación de medidas que contribuyan a la prescripción y uso racional de los medicamentos, productos sanitarios y dietéticos

- 01 Establecimiento y seguimiento de indicadores y objetivos a remitir a cada médico como información de su prescripción

Presupuesto 2017

0

	2015	2016	2017	2018
% de envases de medicamentos prescritos por principio activo	33,20	34,00	34,00	35,00
% de envases de medicamentos genéricos	38,70	38,60	39,00	40,00
% de envases de medicamentos que pertenecen a un conjunto con genérico comercializado	64,90	64,00	70,00	71,00
% de envases de medicamentos calificados como novedad terapéutica sin aportación relevante	2,41	1,57	1,50	1,50

- 02 Introducción de mejoras en el módulo de prescripción de receta electrónica

Presupuesto 2017

0

	2015	2016	2017	2018
Nº de alertas de eficiencia		10,00	12,00	14,00
Frecuencia anual de los cierres automáticos de prescripciones obsoletas en el módulo de prescripción de Selene	1,00	1,00	2,00	2,00

06 Línea general: Seguimiento del gasto farmacéutico del centro sociosanitario de convalecencia "Valvanera"

Objetivo: 01 Comprobación de que la factura mensual presentada se ajusta a los precios establecidos en el listado acordado

- 01 Elaboración de un informe de conformidad con respecto al gasto facturado mensualmente

Presupuesto 2017

0

	2015	2016	2017	2018
Nº de informes de conformidad con respecto a las facturas presentadas		12,00	12,00	12,00

3121

Atención Primaria

07 Línea general: Autorización de centros, servicios y establecimientos sanitarios públicos y privados. Mantenimiento y actualización de su respectivo registro

Objetivo: 01 Garantizar que los centros, servicios y establecimiento sanitarios cuentan con los medios necesarios para desarrollar su actividad

- 01 Inspección y control de centros, servicios y establecimientos sanitarios públicos y privados

Presupuesto 2017

0

	2015	2016	2017	2018
Nº de autorizaciones, renovaciones y modificaciones concedidas	270,00	276,00	207,00	275,00
Nº de centros autorizados en La Rioja	1.040,00	1.088,00	1.131,00	1.176,00

- 02 Información y asesoramiento sobre requisitos necesarios para autorizar los centros sanitarios

Presupuesto 2017

0

	2015	2016	2017	2018
Nota media obtenida en la encuesta de satisfacción de los clientes	9,12	9,12	9,12	9,12

Objetivo: 02 Facilitar al ciudadano el acceso a información actualizada y veraz sobre los centros, servicios y establecimientos sanitarios autorizados en La Rioja

- 01 Actualizar el registro de centros para facilitar la información al ciudadano

Presupuesto 2017

0

	2015	2016	2017	2018
Nº de centros nuevos incorporados al Registro de centros, servicios y establecimientos sanitarios	40,00	32,00	37,00	37,00

08 Línea general: Otorgamiento e inscripción del Documento de Instrucciones Previas en su Registro

Objetivo: 01 Facilitar al ciudadano el derecho a expresar su voluntad sobre actuaciones sanitarias al final de la vida y asegurar que el profesional sanitario pueda acceder al mismo

- 01 Asegurar que el Documento de Instrucciones Previas se encuentre incluido en la historia clínica y su conexión con el Registro Nacional de Instrucciones Previas

Presupuesto 2017

0

	2015	2016	2017	2018
Nº de Documentos de Instrucciones Previas incorporados a la historia clínica	288,00	300,00	275,00	275,00
Nota media obtenida en la encuesta de satisfacción de los clientes	9,12	9,12	9,12	9,12

3121

Atención Primaria

09 Línea general: Modificar la normativa que regule el Registro e Instalación de Desfibriladores Semiautomáticos en el ámbito no sanitario

Objetivo: 01 Mejorar las expectativas de vida de personas que sufren paradas cardíacas por medio de su atención inmediata

- 01 Regular y Registrar todas las Instalaciones que dispongan de un Desfibrilador Semiautomático en el Registro autonómico con el fin de asegurar su mantenimiento y conservación

Presupuesto 2017

0

	2015	2016	2017	2018
Nº de desfibriladores semiautomáticos instalados e inscritos en grandes establecimientos comerciales y centros de ocio	11,00	12,00	12,00	12,00
Nº de desfibriladores semiautomáticos instalados e inscritos en áreas de transporte: aeropuertos, estaciones de autobuses o ferrocarril	0,00	0,00	1,00	1,00
Nº de desfibriladores semiautomáticos instalados e inscritos en locales de espectáculos, sociedades recreativas y deportivas	70,00	74,00	76,00	78,00
Nº de desfibriladores semiautomáticos instalados e inscritos en centros educativos	33,00	45,00	46,00	47,00

10 Línea general: Coordinación y control de la incapacidad temporal y de la inspección médica

Objetivo: 01 Mejorar la satisfacción del usuario y la comunicación y coordinación de los servicios de inspección con los profesionales sanitarios

- 01 Seguimiento y control de los procesos de Incapacidad Temporal

Presupuesto 2017

0

	2015	2016	2017	2018
% de incidencia de la incapacidad temporal	19,87	19,93	19,98	20,01

11 Línea general: Actividades operativas distribuidas en toda la DG de Prestaciones

Objetivo: 01 Cumplir todos los objetivos anteriores sin asignación económica específica

- 01 Seguimiento y control de los objetivos propuestos

Presupuesto 2017

88.019

2015	2016	2017	2018
------	------	------	------

3121

Atención Primaria

12 Línea general: Recursos humanos del programa

Objetivo: 01 Gestión eficiente del personal del programa

- 01 Gestión de los gastos de personal del programa

Presupuesto 2017

50.425.971

2015

2016

2017

2018

La atención Especializada dentro del ámbito y competencias de la Secretaría General Técnica tiene por objeto establecer los instrumentos necesarios que garanticen la igualdad en el acceso a las prestaciones sanitarias de las personas cuya cobertura corre a cargo del Sistema Público de Salud de la Rioja y que precisen la asistencia para lo que no se dispone de recursos propios o estos son insuficientes para atender la demanda.

Así los créditos posicionados en este programa mantienen la asistencia sanitaria prestada con medios ajenos, los conciertos por un lado y por otro lado la asistencia prestada por otros centros del Sistema Público de Salud de la Rioja, pero distintos al principal proveedor que es el Servicio Riojano de Salud, esto es las Fundaciones sanitarias: la Fundación Hospital de Calahorra y la Fundación Rioja Salud.

CENTRO GESTOR DEL PROGRAMA

Secretaría General Técnica de la Consejería de Salud	58.227.632
Servicio Riojano de Salud	59.232.632
Dirección General de Prestaciones y Farmacia	1.005.000

3122

Atención Especializada

01 Línea general: La concertación de la asistencia sanitaria, con la novedad este año de que los conciertos relativos a las 3 unidades de convalecencia existentes se han separado de este programa 3122 y se han posicionado en el nuevo 3141 "Acción Sociosanitaria", donde se unirán con las relativas a las de las nuevas plazas que se crearán de convalecencia en centros de tercera edad

Objetivo: 01 Seguimiento y control de calidad de la asistencia sanitaria prestada con medios ajenos

- 01 Planificación de la actividad concertada en función de las necesidades y de la actividad de los proveedores públicos

Presupuesto 2017

15.011.574

	2015	2016	2017	2018
% de reducción de días de la lista de espera en los procesos concertados respecto de los establecidos en el decreto máximo de listas de espera		11,00	12,00	13,00

- 02 Comprobación de que la actividad prestada por los proveedores coincide con la efectivamente planificada y concertada

Presupuesto 2017

0

	2015	2016	2017	2018
Nº de procesos quirúrgicos realizados	1.465,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00
Nº de procesos quirúrgicos concertados	1.445,00	1.445,00	1.445,00	1.445,00

- 03 Aplicar resolución de control de conciertos y seguimiento de la facturación

Presupuesto 2017

0

	2015	2016	2017	2018
Nº de facturas devueltas	6,00	2,00	3,00	3,00
Nº de facturas presentadas procesos quirúrgicos concertados	18,00	10,00	15,00	15,00
Nº de facturas devueltas por disconformidad en los procesos facturados		1,00	2,00	2,00

- 04 Evaluación de la actividad y calidad del servicio

Presupuesto 2017

0

	2015	2016	2017	2018
% de reintegros			10,00	10,00
Nº de usuarios derivados				
Nº de usuarios total del sistema sanitario				

3122

Atención Especializada

01 Línea general: La concertación de la asistencia sanitaria, con la novedad este año de que los conciertos relativos a las 3 unidades de convalecencia existentes se han separado de este programa 3122 y se han posicionado en el nuevo 3141 "Acción Sociosanitaria", donde se unirán con las relativas a las de las nuevas plazas que se crearán de convalecencia en centros de tercera edad

Objetivo: 04 Elaborar, consensuar y realizar el seguimiento y evaluación de los proveedores de atención sanitaria conforme a los criterios que los Convenios de Colaboración, u otros instrumentos de gestión sanitaria en vigor establezcan

- 01 Redacción de la Adenda Anual al Convenio de colaboración con la Fundación Rioja Salud, su seguimiento y evaluación

Presupuesto 2017

14.035.013

	2015	2016	2017	2018
--	------	------	------	------

Nº de días de diferencia desde la fecha prevista para la redacción de la propuesta el 15 de marzo

Nº de días de diferencia desde la fecha prevista para la elaboración de la evaluación anual 28 de febrero

Variación de días de anticipación/demora respecto del año anterior en la elaboración del texto de la Adenda

- 02 Redacción de la Adenda Anual al Convenio de colaboración con la Fundación Hospital de Calahorra, su seguimiento y evaluación

Presupuesto 2017

29.156.045

	2015	2016	2017	2018
--	------	------	------	------

Nº de días de diferencia desde la fecha prevista para la elaboración de la evaluación anual 30 de abril

Nº de días de diferencia desde la fecha prevista para la elaboración de la evaluación anual de 31 de marzo.

Variación de días de anticipación/demora respecto del año anterior en la elaboración del texto de la Adenda

3122

Atención Especializada

02 Línea general: Garantizar la igualdad en el acceso a las prestaciones sanitarias del Sistema Público de Salud de La Rioja

Objetivo: 01 Valorar y tramitar las derivaciones de pacientes a centros públicos o privados concertados más adecuados a su patología

- 01 Autorizar y emitir las órdenes de asistencia de las solicitudes de derivación

Presupuesto 2017

0

2015

2016

2017

2018

Nº de derivaciones tramitadas

2.288,00

2.700,00

2.750,00

2.800,00

Objetivo: 02 Gestionar y tramitar las solicitudes de reintegro de gastos, prestación ortoprotésica y viajes y dietas por desplazamientos para recibir asistencia sanitaria fuera de La Rioja

- 01 Tramitar los expedientes de reintegro de gastos

Presupuesto 2017

0

2015

2016

2017

2018

Nº de solicitudes tramitadas

8,00

10,00

8,00

9,00

- 02 Tramitar los expedientes de solicitud de ayudas económicas para viajes y dietas por desplazamientos para recibir asistencia sanitaria fuera de La Rioja

Presupuesto 2017

1.000.000

2015

2016

2017

2018

Nº de solicitudes tramitadas

1.785,00

1.850,00

1.875,00

1.900,00

- 03 Tramitar los expedientes de solicitud de ayudas económicas para prótesis y vehículos

Presupuesto 2017

0

2015

2016

2017

2018

Nº de tramitadas

2.158,00

2.300,00

2.380,00

3.100,00

3122

Atención Especializada

03 Línea general: Desarrollo y mejora de la actividad asistencial del SERIS. Potenciar la motivación del personal sanitario promoviendo su participación a través de Pactos de gestión clínica descentralizada en los diferentes servicios y unidades de los centros de asistencia especializada del Servicio Riojano de Salud

Objetivo: 01 Desarrollo de la gestión clínica descentralizada en los diferentes servicios hospitalarios, y conseguir avanzar hacia la asunción de responsabilidades en gestión clínica por servicios y unidades en los centros hospitalarios del Servicio Riojano de Salud

- 01 Pactos de objetivos con las unidades asistenciales del Servicio Riojano de Salud en 2016.

Presupuesto 2017

0

El seguimiento cuatrimestral así como la evaluación final anual se realizará por parte de las direcciones de Especializada y Primaria de manera conjunta y en cada ámbito con el Servicio de Planificación, Evaluación y Calidad dependiente de la Secretaría General Técnica

	2015	2016	2017	2018
Nº de días de demora Media en CCEE. Accesibilidad	26,00	30,00	30,00	30,00
Nº de días de demora Media Quirúrgica. Accesibilidad	45,00	50,00	50,00	50,00
% de Primeras Consultas. Reprogramación	0,95	1,00	1,00	1,00
% de Actividad Quirúrgica. Reprogramación	6,57	6,50	6,25	6,00
% de Cirugía Mayor Ambulatoria (CMA x 1.000 habitantes). Sostenibilidad	25,79	26,00	26,25	26,50
% de Prescripción Principio Activo. Sostenibilidad	34,73	34,00	33,00	32,00
Valoración CCEE = Primeras / Sucesivas. Calidad y Satisfacción	1,45	1,45	1,45	1,44
Nº de días de Estancia Media Hospitalaria. Calidad y Satisfacción	6,27	6,20	6,27	6,23
Encuesta de Satisfacción = Valoración de la Atención Prestada. Calidad y Satisfacción		7,87	7,90	7,93
Nº de interconsultas presenciales. Colaboración asistencial Primaria / Especializada	185.611,00	190.000,00	185.000,00	180.000,00
Nº de protocolos conjuntos. Colaboración asistencial Primaria / Especializada	3,00	6,00	7,00	8,00

Objetivo: 02 Mantener la calidad de prestación de servicios asistenciales

- 01 Gasto corriente en bienes y servicios

Presupuesto 2017

88.530.922

	2015	2016	2017	2018
% de incremento anual del presupuesto	2,15	4,28	3,86	1,56

3122

Atención Especializada

03 Línea general: Desarrollo y mejora de la actividad asistencial del SERIS. Potenciar la motivación del personal sanitario promoviendo su participación a través de Pactos de gestión clínica descentralizada en los diferentes servicios y unidades de los centros de asistencia especializada del Servicio Riojano de Salud

Objetivo: 03 Desarrollo de acciones del Plan estratégico de Salud Mental 2016-2020

— 01 Hospital de Día Psiquiátrico

Presupuesto 2017

30.000

2015

2016

2017

2018

Nº de pacientes tratados

120,00

130,00

Objetivo: 04 Seguridad del Paciente. Mejora en la notificación de los Eventos Adversos

— 01 Implantación del sistema SINASP para la mejora de la notificación de Eventos Adversos

Presupuesto 2017

0

2015

2016

2017

2018

Nº de centros con implantación del SINASP

2,00

3,00

Nº de eventos adversos notificados

30,00

30,00

Objetivo: 05 Mantenimiento de infraestructuras y servicios

— 01 Plan de renovación tecnológica 2017-2020

Presupuesto 2017

1.790.140

2015

2016

2017

2018

% de equipamiento con menos de 5 años

10,00

12,00

14,00

Nota de valoración Objetiva de Equipamiento (VOE)

6,30

6,00

5,80

04 Línea general: Potenciar la Unidad Geronto-psiquiátrica como dispositivo específico para patologías mentales en edad avanzada mediante programas diferenciados

Objetivo: 01 Orientar realmente la atención al paciente psiquiátrico mediante un modelo particular de intervención. Aumento de actividad de Terapia Ocupacional

— 01 Atención psiquiátrica continuada. Atención Pisoclógica. Atención Médica. Atención Social. Atención a familiares. Atención de enfermería

Presupuesto 2017

0

2015

2016

2017

2018

Nº de pacientes del plan terapéutico individual terapia ocupacional

60,00

60,00

60,00

60,00

3122

Atención Especializada

05 Línea general: Recursos humanos del programa

Objetivo: 01 Gestión eficiente del personal del programa

- 01 Gestión de los gastos de personal del programa

Presupuesto 2017

117.921.466

2015

2016

2017

2018

Dentro de este Programa se lleva a cabo la Formación de Personal Sanitario, bajo el criterio de “calidad” para satisfacer las necesidades de salud de las personas. Durante el curso 2016/2017 están realizando su período de formación en los hospitales y centros del SERIS un total de 157 residentes. Todos ellos cuentan con una formación teórico-práctica que favorece la adquisición de competencias de la especialidad y que complementa y consolida el aprendizaje.

Además incluye la Escuela Universitaria de Enfermería. La EUU de La Rioja es la más demandada entre los distintos grados que se imparten en la Universidad de La Rioja. En el actual curso 2016/2017 cuenta con 316 alumnos. Además de la docencia propiamente dicha, la EUU fomenta la investigación y la proyección externa entre los alumnos. En el ejercicio 2017 está prevista su integración en la Universidad.

CENTRO GESTOR DEL PROGRAMA

Servicio Riojano de Salud

7.407.420

3123

Formación del Personal Sanitario

01 Línea general: Formación de Personal Sanitario de Atención Especializada (MIR) y de Enfermería (EUE), proporcionando un alto grado de cualificación y competencia profesional

Objetivo: 01 Dar respuesta a las necesidades formativas del Sistema Sanitario. Fomentar la actividad investigadora de las profesiones sanitarias. Internacionalización del alumnado.

- 01 Analizar y evaluar la coordinación de títulos. Analizar y evaluar las necesidades de la formación. Organizar actividades de interés científico. Evaluar resultados académicos

Presupuesto 2017

0

	2015	2016	2017	2018
Nº de titulaciones MIR	108,00	106,00	108,00	108,00
Nº de titulaciones EUE	67,00	73,00	75,00	75,00

3123

Formación del Personal Sanitario

02 Línea general: Impulsar la estabilidad de los trabajadores y garantizar el relevo generacional

Objetivo: 01 Impulsar la formación de MIR en Medicina de Familia

- 01 Aumentar el número de plazas MIR en Medicina de Familia

Presupuesto 2017

0

2015

2016

2017

2018

Nº de MIR en Medicina de Familia

10,00

10,00

15,00

- 02 Incentivar la labor del Tutor en Medicina de Familia

Presupuesto 2017

0

2015

2016

2017

2018

% de tutores con agenda adaptada a tutorías sobre el total de tutores

0,00

10,00

Objetivo: 02 Fidelizar a los profesionales

- 01 Aumentar el número de profesionales con plaza en propiedad

Presupuesto 2017

0

2015

2016

2017

2018

% de profesionales con plaza en propiedad sobre el total de profesionales

Objetivo: 03 Gastos Generales

- 01 Gastos generales en personal

Presupuesto 2017

7.286.112

2015

2016

2017

2018

- 02 Gastos generales en bienes corrientes

Presupuesto 2017

121.308

2015

2016

2017

2018